

## ARTICULACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PODER POPULAR. CONTRIBUCIÓN PRÁCTICA – TEÓRICA A PARTIR DE LA COMUNIDAD.

Pastora Moreno, Fanny <sup>1</sup>

### RESUMEN

Esta investigación cualitativa de tipo fenomenológica y hermenéutica tuvo como intención de develar la articulación entre participación y representación del poder popular como una contribución práctica-teórica en la comunidad Brisas de Rosa Inés del estado Lara, fundada en el año 2012. La misma se realizó en el área de Desarrollo Estratégico, bajo la línea de investigación Organización Comunitaria y Poder Popular. La entrevista preliminar se realizó a tres (03) miembros del consejo comunal en la localidad para interpretar a los sujetos de estudio. La información se sometió a los procesos de categorización, codificación y se legitimó a través de las convergencias y divergencias significativas. Los macroconceptos se identificaron como: articulación, participación y representación, además del poder popular. Éstos se involucraron en la trascendencia del fenómeno como parte medular de la generación de la aproximación teórica, estructurada en el pórtico de penetración al conocimiento generado, propósitos orientadores, contribución disciplinar al control interno del consejo comunal, despliegue significativo y argumentativo de las macrocategorías encontradas, tales como comuna protagonista, activismo popular que se encontraron dentro de las categorías de articulación, participación y poder popular.

**Palabras clave:** Articulación, Participación, Representación, Poder Popular, Comuna.

## ARTICULATION BETWEEN PARTICIPATION AND REPRESENTATION OF POPULAR POWER. PRACTICAL- THEORETICAL CONTRIBUTION FROM THE COMMUNITY.

### ABSTRACT

This qualitative research of phenomenological and hermeneutic type, had the intention of revealing the articulation between participation and representation of popular power as a practical-theoretical contribution in the Brisas de Rosa Inés community in the state of Lara, founded in 2012. It was carried out in the area of Strategic Development, under the research line of Community Organization and Popular Power. The preliminary interview was conducted to three (03) members of the communal council in the locality to interpret the subjects of study. The information was submitted to the processes of categorization, codification and was legitimized through significant convergences and divergences. The macro concepts were identified as: articulation, participation and representation, in addition to popular power. These were involved in the transcendence of the phenomenon as a core part of the generation of the theoretical approach, structured in the gateway of penetration to the knowledge generated, guiding purposes, disciplinary contribution to the internal control of the communal council, significant and argumentative deployment of the macrocategories found, such as protagonist commune, popular activism that were found within the categories of articulation, participation and popular power in the community.

**Key words:** Articulation, Participation, Representation, Popular Power, Commune.

---

<sup>1</sup> Docente. Unidad Educativa José Trinidad Moran (Lara, Venezuela) Magister en Gerencia Educacional. Doctorante en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Universidad Bolivariana de Venezuela. (UBV, Venezuela). [fannymoreno292@gmail.com](mailto:fannymoreno292@gmail.com)

## 1. INTRODUCCIÓN.

En la Parroquia Cabudare, municipio Palavecino del estado Lara se encuentra ubicada la comunidad Brisas de Rosa Inés, en la cual se han comenzado a dar pasos para la construcción de la comuna Brisas de Rosa Inés, la cual seguidamente dará paso a una mejor articulación entre el consejo comunal conformado y los miembros de la comunidad; logrando con esto una mayor participación y representación, articulando los diferentes proyectos que se tienen previstos ejecutar en dicha comunidad.

En este sentido, el derecho a la participación ciudadana se establece en Venezuela, como una concepción innovadora dentro del precepto constitucional como una forma de lograr la adaptación e inclusión de la comunidad en los asuntos del sector público del país, es decir, lograr satisfacer sus necesidades para profundizar la legitimación de la democracia participativa y protagónica; de esta forma se lograría una supervisión de las actuaciones de la gestión pública, que da lugar a una mayor eficacia tanto a la atención de las demandas de la sociedad como en la asignación de los recursos.

De allí que, la participación no es un concepto único, estable y referido sólo a lo político; es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afecta directa o indirectamente.

Por lo que, la participación de los ciudadanos en las diferentes fases del proceso de formulación de políticas públicas es, en principio, deseable y conveniente. Como regla general, esta parece bastante razonable. No obstante, puede demostrarse que incluso esta regla de inspiración democrática no es aplicable a todos los niveles de la acción pública dado el nivel de formación y preparación que tiene la mayoría del conglomerado social, así como el no contar con la estructura organizativa y voluntad política necesaria para garantizar ciudadanos en cada instancia o fase del proceso de formulación de políticas públicas, sin perjuicio de la representación popular.

Es así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000), expone que la ciudadanía debe ser entendida como “una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate públicos para participar en proyectos y en decisiones compartidas” (p.42), y que para construir una sociedad más participativa y solidaria, el Estado y sus actores sociales deben hacer esfuerzos conjuntos para que los espacios deliberativos y de toma de decisiones, sean cada vez más amplios y garantes de la opinión de todos.

En tal sentido, es importante considerar que la relación entre el poder institucional y el ciudadano es de un compromiso mutuo; el primero debe brindar los espacios para el ejercicio de la participación política en las que el segundo bien considere hacerlo, así como este último presionar para que el poder cumpla con su parte. Para ello, los acuerdos que se deben generar en esta materia deben ser realmente claros, transparentes y equilibrados.

Con las leyes que sobre el poder popular se han aprobado desde 2009, bien por vía de Ley Habilitante conferida al Ejecutivo Nacional por la Asamblea Nacional, o bien por esa misma Asamblea controlada hasta 2010 por el oficialismo, esta tendencia se ha institucionalizado. El Estado Comunal que viene emergiendo paralelo al Estado Constitucional es centralizado y concentra poder en manos del Ejecutivo Nacional, sirviendo las organizaciones populares como instrumentos de la planificación centralizada y teniendo como propósitos la construcción de un nuevo modelo llamado Socialismo del siglo XXI.

Asimismo, la paulatina transferencia de facultades a la sociedad organizada, la creación por parte del Estado venezolano de mecanismos para fortalecer el poder popular, fomentando los Consejos Comunales, otorgándole recursos económicos, facilitándole su participación en la formulación de políticas públicas y toma de decisiones, son el proceso generador del Estado Comunal, de la construcción de un modelo de Estado en el que la sociedad organizada reemplace al aparato burocrático tradicional en que se ha transformado el Estado moderno.

Con respecto a las herramientas de participación de las comunidades para el desarrollo del poder popular, se puede decir que en Venezuela están sentadas las bases jurídico-formales con rango constitucional para que la sociedad civil venezolana se desarrolle como ciudadanía organizada, con autonomía política frente al Estado venezolano, asuma sus derechos y también sus responsabilidades en el ejercicio de la participación, en todas y cada una de las instancias previstas formalmente.

En el caso que nos ocupa, la comunidad Brisas de Rosa Inés, ubicada en el municipio Palavecino del estado Lara, se puede decir que ha habido una participación y articulación dentro del consejo comunal, puesto que han venido trabajando la participación y articulación desde su misma praxis, ya que se han reunido y asesorado para conseguir su sueño: el complejo habitacional; además de participar en diversas actividades promovidas por la comuna “Corazón de mi pueblo”, donde se encuentran inmersos; logrando así un activismo popular de sus participantes y llegando a ser una comuna protagónica.

Es por ello que el presente artículo tendrá como finalidad proponer la articulación

entre participación y representación del poder popular, como una contribución práctico-teórica en la comunidad Brisas de Rosa Inés del Estado Lara, y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

## 2. PLANO METODOLÓGICO

Con respecto al abordaje metodológico, relacionado con la manera de cómo el investigador debe proceder en la búsqueda del conocimiento, se asumió la metodología como un proceso dinámico, en el cual, el método, es el camino que se recorrió y la metodología es la forma de abordar los problemas y de buscar respuestas a ellos; es la reflexión que se hace sobre el camino recorrido en la búsqueda de la aprobación a la realidad planteada. En el paradigma interpretativo se da importancia a la criticidad múltiple, con el uso de métodos cualitativos como la interpretación o la hermenéutica.

En este sentido, de acercarme a los planteamientos y a la praxis de los individuos, con la intención de comprenderlos e interpretar la realidad que se investiga. Tomando en consideración la postura onto-epistémica que asumí como investigadora, abordé la modalidad, técnicas e instrumentos, propios del interpretativismo, para el desarrollo de la investigación.

Finalmente, el enfoque metodológico se asumió a partir de las percepciones, vivencias y experiencias de los actores sociales que describieron en el marco del camino de la fenomenología apoyada en la hermenéutica, en el sentido estricto que toda realidad es manifestación de la conciencia en las unidades de experiencias posibles en el mundo de la vida. Así, no se interpreta, ni menos se niega, una realidad que extraña un contrasentido o que contradice su propio sentido aclarado con evidencia intelectual, puesto que la investigación soportaría exclusivamente un hacer filosóficamente absoluto el mundo.

Según Husserl (1990), afirma que “esta esfera del ser de orígenes absolutos, es accesible a la investigación intuitiva, con una infinita abundancia de conocimientos intelectualmente evidentes de la más alta dignidad científica” (p.130). Esta perspectiva atañe a la reducción eidética de la fenomenología, implica el desconectar, como medio metódico de hacer posible el volver la mirada hacia la conciencia pura. En otras palabras, se ha de proceder a colocar entre paréntesis, en suspenso, todo juicio previo sobre la realidad, en una actitud natural, acerca de las vivencias que manifestaron los actores sociales sobre la participación y articulación del poder popular en el consejo comunal Brisas de Rosa Inés de Cabudare, municipio Palavecino del estado Lara.

Con esta libertad interpretativa del proceso eidético, se abrieron las oportunidades

para asumir la creatividad en la selectividad de los conceptos y proposiciones, acerca de la significancia del fenómeno en cuanto a la vivencia pura, con la posibilidad de colocar entre paréntesis la lógica formal a plantear un análisis descriptivo donde no se edifica sistema deductivo alguno. Lo anterior indica que el método fenomenológico es individual, cuyos resultados son válidos en determinado tiempo y espacio, así como para el individuo que ha experimentado las vivencias. El hecho de ser un método individual producto de las experiencias particulares, significa que no pueden generalizarse los conocimientos, planteamiento reforzado por Gutiérrez (ob.cit:260), cuando manifiesta:

...los conocimientos sobre estas experiencias no pueden ser estandarizadas y por ende tampoco pueden ser accesibles a cualquier investigador social; ya que la comprobación intersubjetiva de los enunciados fenomenológicos se hace a través de la vivencia propia; de la interpretación de las otras vivencias a partir de la propia.

El método escogido, ajustado a la postura ontoepistémica planteada, permitirá reinterpretar la realidad expresada por las voces, acciones e interacciones de sus protagonistas, y para ello se establecerá con ellos una relación dialógica en los escenarios que dan cabida al estudio. Dándole continuidad a esta investigación, con base en la ontología del fenómeno a conocer y en mi posición epistemológica, implementé el método fenomenológico-hermenéutico, fundamentada en los pensamientos de Heidegger (1983), Gadamer (1987) y Husserl (1990), quienes señalan los fundamentos filosóficos para el desarrollo de los procesos cognoscentes en la fenomenología apoyado en la hermenéutica, tanto en sus principios teóricos como en sus acciones.

El contenido fenomenológico del método me permitió obtener información confiable, significativa y pertinente sobre la dinámica holística del fenómeno a conocer, al obtener directamente de los actores sociales que hacen posible su manifestación; porque para Husserl (ob.cit:135), "...el mundo social es tal cual como lo viven y describen los sujetos que viven en él y lo construyen con sus acciones e interacciones".

De manera metodológica abordará la obtención de la información develada a través de las voces de los actores sociales, en el transitar epistemológico, que sustenta la articulación y participación de los miembros del consejo comunal Brisas de Rosa Inés. De allí que, en la investigación cualitativa, el actor social, es un elemento sustancial para alcanzar los objetivos planteados por el investigador, por medio de sus experiencias vivenciales, se permite conocer la realidad que emerge del fenómeno.

En este sentido Tarrés (2013:110), define al actor social como "un colaborador muy próximo del investigador, que ayuda a controlar las hipótesis y corregir las

interpretaciones; es prácticamente un ayudante de investigación y en algunos casos un coautor del estudio”. Según Silva (2008:212), los actores sociales “son los protagonistas principales y necesarios de todo el proceso debido a que son las personas involucradas en la realidad abordada”. De esta manera se seleccionaron tres (3) actores, representados por vecinos y vecinas que forman parte del Consejo Comunal de la comunidad Brisas de Rosa Inés de Cabudare, Municipio Palavecino del estado Lara.

Entre las técnicas utilizadas para la recolección de la información se mencionan las siguientes: Observación directa: Al respecto Veliz (2008), sostiene que “la observación consiste en que el investigador se sumerge en el contexto y el modo de vivir de los grupos que quiere investigar; interrelacionándose con ellos, sus usos, costumbres y estilo de vida” (p.175). Asimismo infiere que la observación directa; es donde los investigadores participan en el proceso investigativo desde el mismo lugar donde acontecen los hechos.

Del mismo modo se utilizó la entrevista a profundidad, que según Veliz (ob.cit), “son los encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, situaciones o experiencias tal como las expresan con su propias palabras” (p.397)

Se continuó con el procedimiento basado en el modelo propuesto por Martínez (ob.cit.), para el método fenomenológico, el cual se rige por cuatro etapas: Etapa previa: clarificación de los presupuestos, Etapa descriptiva, Etapa estructural, y Etapa del análisis de la información. En la etapa estructural se incorporaron los pasos del método hermenéutico, según lo planteado por el mismo autor.

El Manual de Normas para la elaboración y presentación de los Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la UNY (2007), define el Método Fenomenológico como un: “Trabajo orientado al conocimiento y comprensión de realidades posibles de ser captadas únicamente desde el marco referencial interno de los sujetos bajo estudio que las viven y las experimentan” (p.4). A continuación se detalla cada una de las etapas.

*Etapa Previa:* De acuerdo con Martínez (ob.cit.), en una primera etapa, se hace necesario una reducción de los presupuestos básicos a un mínimo, para tomar conciencia de la importancia de aquellos que no se pueden eliminar, esto se denomina la reducción eidética. Se trata de un proceso reflexivo, donde se revisaron los valores, actitudes, creencias, presentimientos, intereses, conjeturas del investigador, inmerso en ella, ya que se consolidaron como el punto de partida, requiriéndose precisar sus posibles influencias en la investigación. Esta etapa se realizó antes de la realización de las entrevistas y de su categorización.

*Etapa Descriptiva:* Se realizará una descripción del fenómeno estudiado, el cual reflejará la realidad vivida por cada sujeto-persona, así como su mundo y su situación. Esta etapa se realizó en tres pasos. El primero fue la selección de la técnica apropiada, para esta investigación; se utilizó la entrevista a profundidad, para comprender las perspectivas individuales de los actores sociales de acuerdo con la intencionalidad de la presente investigación.

Luego se procedió a la realización de las observaciones fenomenológicas, registrando la realidad, con mucha rigurosidad, aplicando las técnicas de recolección, finalmente se procederá a la elaboración de la descripción protocolar.

*Etapa Estructural:* En esta etapa se realizó una lectura general de la descripción de cada protocolo de la etapa anterior, delimitando las unidades temáticas naturales, determinado después el tema central de cada unidad temática, para expresarlo en un lenguaje científico, para posteriormente integrar todos los temas centrales en una estructura descriptiva e integrarlas en lo posible una estructura general.

*Etapa de discusión de los resultados:* Conocida también como cooperativa dialógica, se compararon los resultados con las conclusiones de otras investigaciones (matriz II), tratando de comprender las diferencias para llegar a una mayor integración y enriquecimiento del tema estudiado. En esta etapa se realizó triangulación, contextualización e interpretación de los hallazgos por categorías de análisis, denominada contextualización de la información en atención a los propósitos de la investigación, permitiendo develar los elementos de la visión fenomenológica de la estructura de la construcción teórica de la participación y articulación del poder popular en el Consejo Comunal Brisas de Rosa Inés del municipio Palavecino.

### **3. DESARROLLO Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Se puede decir que la participación popular en la consolidación del poder popular, sobre todo en la experiencia vivida por los habitantes de la comunidad Brisas de Rosa Inés del municipio Palavecino, la cual ha venido organizándose poco a poco, alcanzando importantes beneficios como lo es el complejo habitacional que será construido. Todo ello en aras de atender los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Consejos Comunales y la Ley de Participación Popular.

En ese sentido, Grimau (2010:54), enfatiza como poder popular la diversidad de formas organizativas con las cuales el sujeto popular puede ejercer la toma de decisiones en distintos ámbitos de la vida pública y el carácter soberano o autónomo que está en el trasfondo del concepto de poder popular, dice así:

Es el poder del pueblo organizado, en las más diversas y di-símiles formas de participación, para la toma de decisiones en todos los ámbitos (político, social, ambiental, organizativo, internacional y otros), para el ejercicio pleno de su soberanía.

De allí que, la autonomía, protagonismo y diversidad de las organizaciones para la participación popular, incorpora la utilidad colectiva como propósito del ejercicio del poder popular, así como el proceso formativo que entraña la participación, todo en consonancia con el asesoramiento de las leyes participativas promulgadas por el gobierno de Chávez, y durante este gobierno.

Por lo que, las nociones del poder popular ponen de relieve su asiento en la diversidad organizativa, en su carácter autónomo, en sus propósitos de autodesarrollo y su meta de contribuir al bien común, donde la comunidad Brisas de Rosa Inés ha puesto su empeño por lograr los beneficios otorgados por el gobierno nacional y consolidarse dentro del movimiento popular a través de la participación activa de sus miembros.

En ese sentido, la comunidad Brisas de Rosa Inés ha comenzado a dar pasos para lograr su consolidación en el poder popular, con la conformación del consejo comunal como punta de lanza para la consecución de los objetivos planteados, tales como la construcción de un complejo habitacional que beneficie a las ciento cuarenta (140) familias que lo componen; además de la formación sociopolítica brindada a través de talleres, charlas, foros y ponencias sobre los procesos de transformación que plantea el gobierno nacional.

Es por ello que en conversaciones sostenidas con los miembros de la comunidad y del consejo comunal Brisas de Rosa Inés, se ha logrado constatar que las necesidades de las comunidades son muchas, y las mismas deben ser tomadas en cuenta por todos los sectores gubernamentales, articulando la participación para el afianzamiento del poder popular, como herramienta de consecución de obras que beneficien, no sólo esta comunidad, sino a todas las comunidades del municipio Palavecino.

De allí que, los procesos de organización social y territorial se generan como respuesta de las comunidades a dichas políticas públicas para participar en la definición de sus necesidades compartidas, en el acceso a los servicios públicos y en gestionarlos de manera corresponsable en sus territorios estableciendo nuevos vínculos institucionalizados con el Estado. Van asociados a transformaciones socioterritoriales referidas, por un lado, a la elevación de la calidad de vida relacionada principalmente a la democratización de servicios públicos con la consiguiente revalorización de dichos territorios y, por otro, a la propia participación



de la comunidad con la emergencia de nuevas y diversas formas de poder popular para incidir en el desarrollo comunitario. Con esta sostenida participación la organización comunitaria se transforma, construyendo nuevos tejidos sociales y productivos y creando instancias de debate y de toma de decisiones, dinámicas que apuntan a la construcción de poder popular en el territorio.

Es por ello que la participación popular está articulada con los procesos de transformación socioterritorial principalmente por el eje de la organización de las comunidades para dar respuestas y significados propios desde los territorios populares a las políticas públicas impulsadas por el Estado, los cuales se materializan de forma muy heterogénea y desigual en el tiempo y en el territorio, dando origen a nuevas y diversas territorialidades.

De esto se desprende que las comunidades como Brisas de Rosa Inés en el municipio Palavecino, hoy en día tienen el derecho y el deber de organizarse y participar en los asuntos que son de su interés para superar las dificultades existentes, donde la participación ciudadana surge, así como un mecanismo que antagoniza a las burocracias que, en ocasiones, pueden empañar las formas democráticas, en especial en los estados municipales o regionales. De este modo, resulta posible establecer la comunicación acertada entre el consejo comunal Brisas de Rosa Inés, por un lado, y por el otro con las estructuras definidas de gobierno, hacia la construcción del Estado Comunal, donde se advierte que las estrategias utilizadas para tal fin, requieren de acciones comprometidas para definir del modo más apropiado los procesos que dan lugar a distintas etapas en las cuales se establece quienes participan de la iniciativa y cuáles son los recursos más indicados para dar lugar a esa planificación.

Por lo que, la participación ciudadana puede también ser considerada como forma estratégica usada para activar o reactivar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, en aras de afianzar el sistema democrático como forma de gobierno, pues la misma ofrece elementos eficientes y eficaces para democratizar y mejorar la sociedad, dando así, igualmente, legitimidad al sistema democrático; para que los resultados de la participación ciudadana sean abarcar áreas relacionadas a la formulación, ejecución y control de la gestión pública.

De allí que, para Moreno (2004), la participación implica:

Un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación también implica y abarca espacios y estructuras que van desde los espacios de encuentro informales hasta los plenamente constituidos y legalizados.

En ese sentido, la participación no es un concepto único, estable y referido sólo a lo político. De acuerdo con El Troudi (2004:4), “es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que le afectan directa o indirectamente”. Por lo que, el autor hace una reflexión acerca de la importancia de la participación ciudadana y pone en perspectiva que de alguna manera estos procesos nos afectan a todos y, por lo tanto, esto debe ser una decisión que nace de la voluntad del pueblo, donde se conforman las organizaciones comunitarias.

Es por ello que, la organización básica del poder popular es el consejo comunal, cuyo ámbito de actuación es la comunidad. Para espacios geográficos más amplios se organiza la comuna. La comuna es, así, una expresión del poder popular que repite la organización del Estado. Entonces, así como en el Estado hay una Asamblea Nacional, en la comuna hay un parlamento. De acuerdo con la Ley Orgánica de las Comunas, el parlamento comunal es la “máxima instancia del autogobierno en la comuna” y sus decisiones se expresan “mediante la aprobación de normativas para la regulación de la vida social y comunitaria “.

Asimismo, el gobierno está obligado a crear mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, tales como en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.

Finalmente, la paulatina transferencia de facultades a la sociedad organizada, la creación por parte del Estado venezolano de mecanismos para fortalecer el poder popular, fomentando los Consejos Comunales, otorgándole recursos económicos, facilitándole su participación en la formulación de políticas públicas y toma de decisiones, son el proceso generador del Estado Comunal, de la construcción de un modelo de Estado en el que la sociedad organizada reemplace al aparato burocrático tradicional en que se ha transformado el Estado moderno.

Es así como la comunidad Brisas de Rosa Inés ha logrado consolidar un proceso dinámico donde las personas son protagonistas de sus esfuerzos individuales y/o colectivos, haciendo uso de sus capacidades, potencialidades de manera consciente y responsable tomando decisiones, movilizándolo recursos y desarrollando las estrategias más idóneas para resolver o exigir la resolución de sus problemas ejerciendo el control sobre los procesos que afectan de manera favorable o no en sus condiciones de vida.

#### 4. REFLEXIONES FINALES.

Esta producción intelectual es un camino a seguir porque abre vertientes para el desarrollo del conocimiento de la articulación de la participación y representación del poder popular en el consejo comunal Brisas de Rosa Inés, debido a que es un compromiso como investigador bajo el enfoque cualitativo que al caracterizar la realidad se hacen presentes una serie de vivencias que uno como profesional a veces no las toma en cuenta pero como investigador si y qué interesante es vivirlo y sentirlo al momento en que estaba realizando las entrevistas a los vecinos y miembros del consejo comunal, cada día me interesaba más saber lo que era articulación y participación en el poder popular; me hubiese gustado hacer más entrevistas pero temía saturar la investigación para llegar a este momento apoteósico como es mi aproximación teórica que considero importante tomarla en cuenta y ponerla en práctica.

Continuando con el acercamiento vivencial no fue fácil, hubo momentos de duda, incertidumbre y presión debido al compromiso como madre, educadora y acompañante del poder comunal, que me quitaba mucho tiempo la responsabilidad que tengo y eso me generó noches de trasnochos investigando, leyendo y depurando para seguir avanzando para llegar a generar esta teoría para luego ponerla en práctica en el ejercicio de mi profesión. Cabe acotar que esto que está sucediendo en este ámbito, sucede en otros estados con los vecinos y vecinas que se encuentran en la misma situación, sin viviendas dignas, sin servicios públicos, entre otros.

Considero además, que la participación y la articulación deben estar presentes en todo momento en cada miembro de las comunidades, para promover y prevenir los problemas que se puedan presentar en la colectividad y saber cómo canalizarlos, por lo que los acompañantes comunitarias deben ejecutar acciones basadas en el poder popular con la responsabilidad que amerita ser un servidor público; para ello fue necesario interpretar el significado y comprender la importancia de la articulación y participación basada en el poder popular en el contexto de los miembros de los consejos comunales, con una nueva racionalidad donde sea posible la participación en la toma de decisiones y tareas diarias, donde exista una jerarquía pero no basada en el control, sino en la integración, eficiencia, para lograr la satisfacción de la comunidad.

De acuerdo con la interpretación que he realizado en la presente tesis doctoral, puedo indicar que los consejos comunales, como institución comprometida con las transformaciones que se llevan a cabo en el país, debe romper con los paradigmas de la gerencia tradicional y asumir la práctica, entendida como la posibilidad de abordar sus acciones desde la perspectiva de la aprehensión de la realidad para

transformarla, para el cambio profundo desde la comprensión reflexiva, tanto individual como colectiva.

Finalmente, como investigadora pude dar herramientas para que los miembros del consejo comunal Brisas de Rosa Inés, así como de otros consejos comunales de la zona, se agruparan en la comuna *Corazón de mi pueblo*, como una manera de poner en práctica las categorías surgidas de mi investigación como son la comuna protagonista y contralora; activismo político y participación protagonista.

Quiero culminar con esta frase del famoso filósofo Aristóteles cuando dijo que “*La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica*”.

## 5. REFERENCIAS

Ander Egg. (1991). *Diccionario*. México: Editorial McGraw Hill

Anguera M, (1995). *La Observación participante*. En: Aguirre, A. (Ed.) *Etnografía, Metodología Cualitativa en la investigación Socio-Cultural*. Mejía Editores Alfa Omega

Arnal, J., Del Rincón D; Latone, A. (1996). *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Barcelona. España. Editorial Grupo 92.

Artículo “Cuba por siempre”. Cita de José Martí. Documento en línea. Disponible en: <https://micubaporsiempre.wordpress.com/2019/01/22/che-guevara-la-palabra-de-marti-basta-por-si-sola-para-aclarar-conceptos-cuba/>

Balcedo, P. (2010). *Participación Ciudadana y Transformación Política*. Tras una Teoría Política para la Economía Social y Solidaria. Edición N°9/10 Estudio de Economía Política y Sistema Mundial.

Bavaresco, A. (2004). *Proceso Metodológico en la Investigación. (Cómo hacer un diseño de investigación)*. Maracaibo: La Universidad del Zulia.

Brewer, A. (2009). *Descentralización Política. Un Modelo de Estado*. Editorial Lirajara. Caracas Venezuela.

Carrasco, B. (2014). *Sistematización de una experiencia de investigación acción-participativa (IAP) para el fortalecimiento de la participación comunitaria de jóvenes en el Chaitén Post-erupción volcánica a través de la radio local*. Universidad de Chile.

Capriles, W. (2016). *La participación ciudadana en Venezuela como plataforma del poder ciudadano*. Revista CIEG. Barquisimeto.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional

- (2006). *La participación ciudadana*. Asamblea Nacional. Caracas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial N° 36.860*.
- Chávez, H. (2009). *Comunas, propiedad y socialismo*, Colección Cuadernos para el Debate [www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve/publicaciones@minci.gob.ve)
- Díaz, L. (2011). *Visión investigativa en ciencias de la salud (Énfasis en paradigmas emergentes)*. Valencia, Venezuela.
- Diccionario Real Academia Española (2001). España.
- Dilthey, W. (1944). *El mundo histórico*. (Trad. E. Imaz). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Domínguez, B. (2004). *Investigación cualitativa y psicología social crítica*. Revista Universidad de Guadalajara N°17. México.
- Dorta, C. (2009). *Las Comunas Socialistas a lo Chávez*. Ediciones Infopresco. Caracas Venezuela
- Dussel, E. (2006). *Política de la liberación*. Volumen 1. Historia Mundial y Crítica. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- El Troudi, H. (2004). *Los Caminos de la Economía de Solidaridad*. Caracas.
- Gadamer, H. (1981). *La razón en la época de la ciencia*. Barcelona, Alfa.
- Gadamer, H.G. (1993). *El mito en la época de la ciencia*. En Mito y razón, Barcelona, Paidós.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M., Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure.
- Grimau, R. (2010). *Soberanía Contrahegemónica y Poder Popular*. Documento en línea. Disponible en: [http://www.pcv-venezuela.org/index.php?option=com\\_content&task=](http://www.pcv-venezuela.org/index.php?option=com_content&task=)
- Gutiérrez, C. (2009). *Introducción a la Metodología Experimental*. Editorial Noriega. España.
- Harnecker, M. (2010). *Nuestro Socialismo, ni Calco ni Copia*. Ed XSTAC, CA. Caracas, Venezuela.
- Husserl, E. (1990). *La fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias*

*del siglo XX. México.*

Jara, O. (2012). *Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos*. Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo. 1(56-70). Disponible: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/.../02AJara-Castellano.pdf>.

Leal, J. (2012). *La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación*. (3ª. ed.). Valencia: Autor.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). *Gaceta Oficial N° 39.335* del 28 de diciembre de 2009. Caracas.

Ley orgánica de las Comunas. (2010) *Gaceta Oficial No 6.011*, el 21 de diciembre de 2010. Caracas.

Ley Orgánica del Poder Popular. (2010). *Gaceta Oficial N° 6011*. Publicada el 21 de diciembre de 2010. Caracas.

Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular. (2010). *Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario* del 21 de diciembre de 2010. Caracas.

Merriam, S.B. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco: Jossey-Bass.

Moreno, M. (2004). *La participación: alcances, significado y límites. En Participación, ámbito, retos y perspectivas*. Ediciones CESAP. Caracas: Venezuela.

Moreno, F. (2011). *Corpus de proposiciones teóricas a la gerencia participativa en el contexto de la formación de líderes comunitarios*. Universidad Yacambú, Cabudare estado Lara.

Muñoz De Bustillo Llorente, R. (2007), *Desigualdad, violencia y desarrollo" en José Félix Tezanos (coord.), Crecimiento económico, desigualdades y distribución de la renta*. Madrid: Editorial Sistema, pp. 227–279.

Heidegger, M. (1974). *El ser y el tiempo*. México: FCE.

Hugo Chávez Frías, alocución edición número 244 de su programa dominical Aló, Presidente, del 15 de enero de 2005, desde el Palacio de Miraflores, en Caracas,

Iranzo, A. (2006). *Una lectura sociológica de la Venezuela actual*. Documento en línea. Disponible en: [www.books.google.com](http://www.books.google.com).

Martínez, M. (2007). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Nube, S y Sánchez M. (2005) (Compiladores). *Compendio. Metodología Cualitativa en la Educación*. (Cuaderno Nro. 1). Editorial Candidus, Acarigua – Venezuela.

Olson, M. (2000). *Poder y prosperidad*. Madrid: Siglo XXI.

Paz, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación*. España: Editorial McGraw Hill Interamericana de España.

Pereda, C, De Prada, M, Actis, W. (2003). *Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Madrid: Grupo de Acción Comunitaria.

Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Asamblea Nacional Constituyente. Caracas.

Poder popular, planificación y estado comunal. Documento en línea. Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/a175007.html>. Recuperación [Consulta: 2018, Diciembre 20]

Posada, J. (2007). *La subjetividad en las ciencias sociales, una cuestión ontológica y no epistemológica*. Cinta de Moebio N° 25. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. [Revista en línea]. <http://www.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/25/posada.htm>. [Consulta: 2021, Febrero 15].

Sánchez, M. (2008). *Metodología de Investigación en Pedagogía Social (Avance Cualitativo y Modelos Mixtos)* Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, núm. 26, 2015, pp. 21-34. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. Sevilla, España.

Sandín E. (2003). *Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. España: McGrawHill.

Sierra, C. (2015). *Estrategias para fortalecer las Comunas en el estado Yaracuy, como una construcción real del Poder Popular*. Universidad Bolivariana de Venezuela del estado Yaracuy.

Silva, J. (2008). *Metodología de la investigación elementos básicos*. Educación Superior. Universidad de Carabobo. Valencia.

Tarrés, M. (1992). *Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva*. En Estudios Sociológicos, Volumen 10, N° 30, septiembre-diciembre

Taylor, S & Bodgan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica.

Veliz C. (2008). *Proyectos comunitarios e investigación cualitativa*. UPEL. Caracas.